

PERIODO 2007-2016

Guanajuato, con el mayor incremento en el FGP

El estado ha presentado un crecimiento importante en su actividad económica en los últimos años en comparación con el promedio nacional, señala HR Ratings

Redacción
EL ECONOMISTA

ENTRE EL 2007 y el 2016, Guanajuato, Oaxaca, Michoacán y Guerrero fueron las entidades con el mayor incremento en su peso en el Fondo General de Participaciones (FGP), de acuerdo al reporte sectorial de HR Ratings.

“Es importante mencionar que se utiliza el 2007 como año de comparación debido a que es el último año observado antes de la entrada en vigor de la nueva fórmula de distribución”, aclara el documento.

Las variables principales de este fondo son: la población del estado, el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) y la recaudación por parte de cada estado de impuestos y derechos locales.

Guanajuato, indica la calificadora, ha presentado un crecimiento

importante en el PIBE en los últimos años en comparación con el promedio nacional, sumado a un aumento poblacional por arriba del nivel del país, que se reflejó en que fue el territorio con el mayor incremento en su participación porcentual.

En contraste, entidades como Campeche y Tabasco recibieron menos que la proporción recibida en el 2007, debido a que fueron los estados que han presentado el peor desempeño en el crecimiento del PIBE como resultado del declive que experimenta la industria petrolera mexicana.

“Considerando el monto de FGP distribuido en el 2016, un cambio de 10 puntos base en la participación representaría un monto de aproximadamente 504.5 millones de pesos, por lo que el estado de Guanajuato recibió 2,029 millones más de lo que hubiera recibido

PESA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Campeche y Tabasco tuvieron los crecimientos más importantes en recaudación de impuestos y derechos locales a nivel nacional, así como un aumento poblacional por arriba del promedio, pero no registraron aumentos en la proporción del FGP por su bajo desempeño en la métrica del PIBE.

Proporción del FGP (CAMBIO PORCENTUAL % ENTRE 2007 Y 2016)

Mayor incremento



FUENTE: HR RATINGS

Mayor decremento

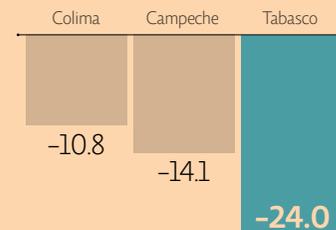


GRÁFICO EE: STAFF

en el 2016 si los coeficientes de distribución hubieran sido los mismos a los utilizados en el 2007”, explica la firma.

El FGP es uno de los fondos más relevantes del Ramo 28 (participaciones); en el periodo 2011-2016 representó, en promedio, 84.7% del total.

HR Ratings señala que “de acuerdo con el análisis realizado en cada una de estas variables, pode-

mos decir que desde la implementación de la nueva fórmula, ha existido una redistribución del FGP entre los estados, siendo los ganadores las entidades que han presentado un desempeño mejor al promedio nacional en la mayoría de las variables que definen la participación”.

FÓRMULA

La Recaudación Federal Participa-

ble (RFP) se integra con los recursos netos captados por la Federación.

Así, el FGP se constituye con 20.0% de la RFP de cada ejercicio fiscal y su distribución está en función de dos componentes principales: el FGP distribuido en el 2007 (componente fijo) y el crecimiento entre el FGP distribuido en el 2007 y el FGP a distribuir en el periodo (componente variable).

De acuerdo con la fórmula de distribución, a medida que se incrementa la RFP, el FGP del 2007 representará una menor proporción del total y, por lo tanto, las variables contenidas en la fórmula impactarán cada vez más en la distribución de los recursos entre las entidades.

“La fórmula no será aplicable en caso de que la Recaudación Federal Participable sea menor a la observada en el 2007”, agrega el reporte.

El monto del FGP en el 2009 disminuyó 15.7%, “debido a la crisis económica que se presentó en el país y a nivel mundial. En el 2014, el FGP tuvo una tasa de crecimiento de 9.3% como resultado de la implementación de la reforma hacendaria, misma que tuvo un impacto positivo en la recaudación de impuestos como el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto sobre el Valor Agregado y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios”.

La calificadora indica que en el 2015 se creó el Fondo del ISR en el Ramo 28, “lo que ocasionó que parte del ISR ya no se contemple en la RFP, por lo que en el 2015 el FGP tuvo una tasa de crecimiento, únicamente, de 0.7 por ciento”.